

CURSO
2022-23

**PROYECTO "ESCUELA
ESPACIO DE PAZ"
CEIP LUIS VIVES**



COORDINADOR:

Antonio Miguel

Campoy

Magán

ÍNDICE

- 1.-INTRODUCCIÓN
 - 2.-MARCO LEGAL
 - 3.-DIAGNÓSTICO
 - 4.-FINALIDADES EDUCATIVAS
 - 5.-OBJETIVOS
 - 6.-ACTIVIDADES
 - 7.-METODOLOGÍA
 - 8.-PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO
 - 9.- PLAN DE ACTUACION ANUAL
 - 10.-EVALUACIÓN
-

1.-INTRODUCCIÓN

El objetivo final de este proyecto es provocar en el centro un cambio social que favorezca la resolución de conflictos de forma pacífica y centrada en el diálogo y mejora de la convivencia escolar y la difusión de la cultura de Paz. Así mismo se pretende que este cambio social se extrapole al entorno más cercano del alumnado (familia, barrio, grupo de amistades) y que prevenga la violencia a cualquier nivel, mediante la intervención psicosocial con los menores, la sensibilización de los que nos rodean, promoviendo prácticas educativas basadas en el diálogo y en el respeto de las normas favorecedoras de la convivencia y la paz.

Este año, se ha acordado en el centro la implementación de este programa de forma coordinada con el resto de programas a través de un proyecto común. Éste sentará las bases para que las actuaciones de cada uno de los programas sean más flexibles, adaptados a las programaciones que se lleven a cabo en el centro y que los resultados mejoren, no sólo estableciéndose en momentos puntuales o actividades con poca significatividad.

2.- MARCO NORMATIVO

Entre la distinta normativa de referencia destacamos:

- Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+).
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm.169, de 30 de agosto de 2010).
- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. (Tiene partes derogadas por del Decreto 327/2010) [BOJA nº 25 de 02/02/2007](#)
- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. [BOJA nº 132 de 07/07/2011.](#)

[ANEXO I: Protocolos de actuación en supuestos de Acoso Escolar](#)

[ANEXO II: Protocolos de actuación en caso de Maltrato Infantil](#)

[ANEXO III: Protocolos de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo](#)

[ANEXO IV: Protocolos de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente](#)

3.-DIAGNÓSTICO

Nuestro colegio se encuentra situado al norte de la localidad de Dalías en la provincia de Almería. Se trata de una localidad integrada por familias en su mayoría de un nivel socioeconómico y cultural medio. En los últimos años ha habido un incremento de población de otras nacionalidades, especialmente de origen marroquí.

La participación en la gestión del Centro es complementada por los representantes del consejo escolar y por la AMPA con bastantes inquietudes e ilusiones y con muy buena predisposición a la hora de colaborar y participar en las actividades propuestas por el Centro. Así mismo la AMPA propone actividades con muy buena participación por parte de toda la comunidad educativa.

Nuestro centro está dotado de recursos suficientes para realizar una labor educativa de calidad, aunque en los últimos cursos nos llega alumnado y familias que desconocen el idioma, con la dificultad que esto conlleva, pero aún no llegamos al número necesario para disponer de recurso de ATAL. Los profesionales del centro están en constante renovación formativa para adaptarse a las nuevas realidades sociales y educativas, mejorando con ello su labor docente, la plantilla del colegio no es en su totalidad definitiva y todos los cursos hay cambios de maestros. Partiendo de esta implicación continua y llena de ilusión por la tarea educativa que nos une como profesorado, surge el proyecto Escuela Espacio de Paz, incluido dentro de la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz. Consideramos que la Educación tiene como propósito fundamental contribuir a la consecución de una convivencia justa, solidaria y en paz con todos los seres humanos, partiendo siempre desde la base, que son como no, los centros educativos y su entorno más cercano (familia, barrio, localidad).

Nuestro objetivo básico es mejorar la convivencia en el centro educativo mediante la sensibilización del alumnado a través de la educación en valores (respeto, tolerancia, comprensión, colaboración, participación, solidaridad...) Dichos valores serán el eje fundamental de las actuaciones propuestas que servirán para facilitar un cambio de actitudes y comportamientos en relación con los problemas vinculados a desequilibrios sociales, culturales, personales... que pudieran existir en el alumnado.

Se pretende una educación orientada hacia el compromiso y la acción de la comunidad educativa en materia de paz y convivencia. Se desarrollarán programas de educación emocional, habilidades sociales y de construcción

de relaciones interpersonales igualitarias.

Todo lo anteriormente expuesto se llevará a cabo dentro de un eje globalizador centrado en "Los Juegos Paralímpicos". El proyecto en común que se preparará a cabo con el resto de programas contemplará ambientes de aprendizaje, tareas, actividades, etc.

4.-FINALIDADES EDUCATIVAS.

Las finalidades educativas de nuestro centro se basan principalmente en la formación plena para ayudar a nuestro alumnado a construir una realidad que le ayude al desarrollo integral de sus capacidades: ejercicio crítico de la libertad, la tolerancia y la solidaridad dentro de una sociedad plural como es la que vivimos.

Además, as finalidades educativas de nuestro centro promueven una educación sin discriminación de género, el desarrollo de una autonomía personal basada en principios y valores de nuestra sociedad, la capacitación de asumir sus deberes y poder ejercer sus derechos como ciudadanos.

La principal finalidad de este proyecto es construir un "espacio de paz" integrado por todos los miembros que colaboran en la educación del alumnado. Nuestra comunidad favorecerá la consecución de las siguientes finalidades educativas:

- Identificarse como miembros del grupo, que conozcan las normas, valores y formas culturales del centro, asimilándolas críticamente.

- Descubrir y rechazar las discriminaciones de origen étnico, racial, de desigualdad entre las personas, político y religioso, fomentando la solidaridad, cooperación y tolerancia entre todos.

- Despertar el interés por descubrir los valores de las personas que nos rodean, aceptando y respetando su identidad y características y rechazando todo tipo de desigualdades y discriminaciones sociales y personales en función del sexo de cualquier otro rasgo diferenciador.

- Desarrollar cualidades de atención, escucha y diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa como medios para crear un clima afectivo que favorezca unas relaciones interpersonales óptimas y la resolución pacífica de conflictos.

- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en todos aquellos aspectos que inciden en la vida del centro, generando actitudes de igualdad, responsabilidad y compromiso.

-Inculcar la sensibilidad por los más necesitados, facilitando la integración escolar del alumnado con menos posibilidades, evitando toda discriminación.

-Educar en y para la libertad y la democracia.

-Educar para el ocio, el consumo responsable y la salud.

-Contribuir a una educación medio-ambiental, promoviendo la mejora y conservación del medio ambiente con una actitud de cuidado y respeto por la naturaleza y el entorno más cercano.

-Inculcar un espacio de paz en colaboración con el resto de programas del Centro. Logrando una educación en la cultura de la paz en toda situación de aprendizaje del alumnado.

5.-OBJETIVOS.

Este proyecto tiene como meta alcanzar las siguientes finalidades:

-El alumnado es protagonista activo de su educación, participando en el funcionamiento de las tareas escolares, comprometiéndose en el cumplimiento de sus deberes y derechos.

-Las maestras y los maestros ayudan a las familias para completar la acción educadora.

-El centro ejerce de agente mediador para intervenir, influenciar, y hacer partícipes activos a los distintos ámbitos de influencia educativa en el alumnado: familias, instituciones, organizaciones...

-Implementar el programa de manera coordinada con el resto de programas.

Teniendo en cuenta las tres premisas anteriores, se definen en este proyecto los siguientes OBJETIVOS, basados y orientados en educar para la paz, lo que supone aprender a resolver conflictos. Dichos objetivos son:

- Proporcionar situaciones que favorezcan la autoestima, como base importante de las relaciones personales y sociales.
- Saber identificar las normas de comportamiento social y participar en la elaboración de las normas.
- Reflexionar y asumir valores, normas y actitudes que favorezcan la convivencia.
- Desarrollar y asumir valores, normas y actitudes que favorezcan la convivencia.

- Desarrollar situaciones que favorezcan la comunicación y el espíritu crítico.
- Participar en actos relacionados con la paz y la solidaridad.
- Crear climas democráticos en el centro y el trabajo en grupo.
- Fomentar la reflexión y los intercambios de opiniones.
- Fomentar el respeto a todos los derechos y deberes que recoge nuestra Constitución.
- Consensuar y difundir normas de convivencia. Contribuir a desarrollar la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos.
- Favorecer entre el alumnado el aprendizaje de juegos y estrategias cooperativas no sexistas durante el recreo.
- Sensibilizar al alumnado sobre las principales preocupaciones sociales: racismo, inmigración, desigualdad...
- Desarrollar habilidades para conservar y mantener un medioambiente adecuado.
- Potenciar la participación del alumnado en campañas de solidaridad.
- Cuidar y respetar el material propio y ajeno y las instalaciones del Centro y de su entorno.
- Potenciar hábitos saludables para mejorar la calidad de vida.
- Reconocer en cualquier situación la necesidad de la mediación y la resolución a través del diálogo.

6.-ACTIVIDADES.

La línea de trabajo que pretendemos desarrollar a lo largo del curso, principalmente gira en torno a dos grandes ámbitos de actuación:

- 1.Mejora de la gestión y organización.
2. Promoción de la convivencia, desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

Estos ámbitos están enfocados al desarrollo de las normas de convivencia y puesta en práctica de las mismas por parte de la comunidad educativa, así como el desarrollo de actividades para trabajar la educación emocional, habilidades sociales y de construcción de relaciones interpersonales igualitarias, respetando siempre las diferencias personales, así como el entorno que nos rodea.

Es por todo ello, que trabajaremos de forma coordinada con el resto de planes y proyectos que están activos en el Centro.

Las actuaciones se han planificado de manera flexible, están organizadas por trimestres no van dirigidas solo a la conmemoración de la celebración de días concretos, tienen por objetivo trabajar el desarrollo de valores, y conocer y gestionar correctamente las emociones de forma transversal en todas las

áreas del currículo. Además, facilitará la resolución pacífica de conflictos en los diferentes contextos: clase, recreo, familia y entornos cercanos.

Se anexa una tabla con todas las actuaciones del curso especificadas.

7.- METODOLOGÍA

Las orientaciones metodológicas que guiarán la puesta en práctica del presente Plan, serán:

- Enseñar con el ejemplo y la dialéctica.
- El alumnado debe asumir sus aprendizajes.
- Partir de situaciones cotidianas vividas conjuntamente (aspecto socio afectivo).
- Crítica de la realidad social, laboral y la desigualdad.
- Continuidad de unas actividades con otras dotando de sentido pedagógico y didáctico las actuaciones que se lleven a cabo.
- Trabajar dentro de las diferentes áreas
- Actividades motivadoras, atrayentes, lúdicas y significativas para el alumnado, partiendo de su realidad más cercana y de sus ideas y experiencias previas.
- Flexibilidad.
- Hay que señalar que la propuesta de PAZ que aquí se presenta cobra su verdadero sentido y significado en la “puesta en escena”, en la aplicación real en el centro y en cada aula. Es por ello que este Proyecto está totalmente abierto a cualquier modificación que se considere oportuna o necesaria, ya que se verá completado y enriquecido por aquellos docentes que, conscientes de sus posibilidades de intervención en este campo, estén dispuestos a llevarlo a cabo.

8.- PARTICIPACION DEL ENTORNO.

Consideramos que es esencial y decisiva una escuela donde la participación y convivencia favorezcan:

- o Un clima de comunicación entre los diversos sectores de la comunidad educativa, a través de una participación activa, coordinada, afectiva y responsable.
- o El establecimiento de relaciones fluidas con las instituciones del entorno, que permitan el mutuo conocimiento, el intercambio de experiencias y el desarrollo de colaboraciones y apoyos.

Por tanto, para que este proyecto pueda llevarse a cabo podemos solicitar ayuda y colaboración a aquellos sectores que nos aporten un rendimiento positivo a nuestra actividad: A.M.P.A., Excmo. Ayuntamiento de Dalías, Protección Civil, Parroquia Santa María de Ambrox de Dalías, Cruz Roja..., otras entidades que presten su colaboración al Proyecto.

9.- PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL.

El plan de actuación anual tiene como eje vertebrador el proyecto "Escuela Espacio de Paz", incluyendo las actuaciones de todos los planes y proyectos del centro:

- Paz
- Coeducación
- Comunica
- Creciendo en Salud
- Biblioteca
- Transformación Digital

**PROYECTO
"ESCUELA ESPACIO
DE PAZ" CEIP LUIS
VIVES**

TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS	ACTUACIONES	NIVELES	RESPONSABLES	EVALUACION
<u>1º TRIMESTRE</u> Valor: Respeto Emoción: Miedo Bienvenida: Decoración de las puertas de clase y acogida afectuosa y divertida para facilitar la adaptación del alumnado. 24: Día de las Bibliotecas. 31: Halloween 16: Flamenco 20: Derechos de la Infancia. 25 N: Día contra la Violencia de Género 6: Constitución	Crear un ambiente de acogida. Facilitar las buenas relaciones entre iguales. Potenciar la adquisición de las nuevas rutinas, normas de higiene y protocolo COVID. Favorecer la resolución de conflictos a través del uso del diálogo. Potenciar el desarrollo del respeto en el alumnado con el trabajo de las emociones. Fomentar la cultura del cuidado y el buen trato. Trabajar la resolución no violenta de los conflictos. Favorecer que el alumnado valore y respete la vida de mujeres y hombres, por igual. Fomentar la igualdad entre niños y niñas.	Tratamiento y gestión de las emociones a través de juegos, lecturas o cuentos, cortos y canciones enfocadas a trabajar el cuidado y buen trato. Canciones, lecturas y disfraces de Halloween Vacuna del buen trato con lluvia de ideas, murales, diálogos. Flores contra la violencia de género a través de frases o palabras significativas. Teatro "La cenicienta" para trabajar de manera sutil la violencia de género. Lectura del libro La Cenicienta, de la colección Érase dos veces facilitado desde Biblioteca. Mural colectivo realizado por todo el colegio: El mar de la Constitución (primaria) Cometa de la Constitución (infantil) Fomento y visibilidad de las actividades desde redes sociales: Instagram y Twitter de la biblioteca y TDE. Lecturas compartidas en gran grupo de fragmentos o poesías. Videos y canciones referentes a todas las efemérides.	Todo el centro	Coordinadoras EPAZ COEDUCACIÓN, COMUNICA, HÁBITOS SALUDABLES, BIBLIOTECA, TDE Profesorado AMPA Comunidad Educativa.	Evaluación continua Reuniones periódicas de coordinadores de planes y proyectos. Recogida de información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y las actividades. Análisis de los resultados obtenidos

**PROYECTO
"ESCUELA ESPACIO
DE PAZ" CEIP LUIS
VIVES**

--	--	--	--	--	--

<u>2º</u> <u>TRIMESTRE</u> Valor: Solidaridad Emoción: Enfado 30: Día de la Paz 28: Día de Andalucía 8M: Día de Internacional de la Mujer 2: Día del Autismo	Resaltar los principios democráticos de convivencia, libertad de pensamiento y expresión y ejercicio responsable de la libertad Potenciar el respeto y el cuidado por nuestro patrimonio natural, artístico y cultural sin sesgo de género. Empatizar con las personas con autismo. Fomentar en el alumnado valores y actitudes solidarias, así como la inteligencia emocional	Charla en el aula sobre la resolución no violenta de los conflictos Elaboramos un mural con el título “la paz está en nuestras manos” por clases, para hacer exposición y compartir. Genialy: 30 de enero, día de la paz y la no violencia. Genialy dispone de un índice donde por niveles y ciclos se realizarán audiciones de canciones por la paz, cortos, video cuentos, audiolibros, juegos, fichas interactivas... para reflexionar y promover la paz. Charlas del Plan director solicitado por el centro en el primer trimestre. Lectura y trabajo del libro “El emiconómetro del inspector Drilo” Día de Andalucía: Día de la mujer con visionado de la película “Brave” además de audiciones musicales: La puerta violeta... Mural con las caras y frases de cada maestra del cole. Visibilizar pajaritas por clases. Mural “Mujeres de nuestro centro” Fomento y visibilidad de las actividades desde redes sociales: Instagram y Twitter de la biblioteca y TDE.	Todo el centro 2º y 3º ciclo	Coordinadoras EPAZ COEDUCACIÓN, COMUNICA, HÁBITOS SALUDABLES, BIBLIOTECA, TDE Profesorado AMPA	Evaluación continua Reuniones periódicas de coordinadores de planes y proyectos. Recogida de información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y las actividades.
---	--	---	--	---	--

**PROYECTO
"ESCUELA ESPACIO
DE PAZ" CEIP LUIS
VIVES**

<u>3º</u> <u>TRIMESTRE</u> Valor: Responsabilidad Emoción: Enfado 3: Día del libro 15: Diversidad Familiar	Reconocer y gestionar adecuadamente las emociones propias y ajenas. Fomentar el respeto por las diferencias entre personas y tipos de familias. Fomentar la cultura del cuidado y buen trato. Incentivar el gusto por la lectura de todo tipo libros.	Dramatizaciones y juegos para expresar y gestionar la emoción trabajada. Visita a la biblioteca y realización de las actividades programadas. Cuentacuentos Visualizado de cortos sobre los diferentes tipos de familias. Taller de cine: visionado de la película: "Del revés" dinámica de emociones y lluvia de ideas. Semana Cultural final de curso. Visibilidad de las actividades a través de las redes sociales. Audiciones: "Una canción para cada emoción"	Todo el centro.	Coordinadoras EPAZ COEDUCACIÓN, COMUNICA, HÁBITOS SALUDABLES, BIBLIOTECA, TDE Profesorado AMPA Comunidad Educativa	Evaluación continua Reuniones periódicas de coordinadores de planes y proyectos. Recogida de información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y las actividades. Análisis de los resultados obtenidos
---	---	---	------------------------	---	---

A lo largo de todo el curso facilitaremos la resolución pacífica de conflictos en los diferentes contextos: clase, recreo, familia y entornos cercanos.

Se trabajará semanalmente en clase el control y la gestión de las emociones a través de dinámicas de grupo, juegos, lecturas, asambleas, charlas, cortometrajes, tutorías...

Durante el curso realizaremos todas aquellas actividades tipo charlas, talleres, teatros, cuenta cuentos que nos ayuden al logro de los objetivos y lo haremos con la implicación de toda la comunidad educativa, especialmente se realizarán conjuntamente con el AMPA.

Participarán algunas personas externas al centro como la asociación de mujeres Dalayat y otras pertenecientes a nuestra comunidad educativa que colaboran desde hace años con el fin de contribuir al desarrollo integral de nuestro alumnado. Todas las actividades se realizarán de forma flexible, presencial o telemáticamente, adaptándolas a las necesidades del momento y posibilidades, según circunstancias. Además, se tomarán medidas anti COVID necesarias: distancia de seguridad, mascarillas e higiene, solo se realizarán en el interior si la situación lo permite. A lo largo del curso, se trabajarán los materiales que la Junta de Andalucía ofrece para los distintos planes o programas y se dispondrán para uso de los distintos ciclos, además utilizaremos otros, y elaboraremos los nuestros propios, que se adapten a nuestras necesidades y ritmos particulares. Por último, resaltar que todas las actividades se realizarán con perspectiva de género, teniendo siempre presente la cultura de paz. Por tanto, todas las propuestas son adecuadas para trabajar el Proyecto Escuela Espacio de Paz, Convivencia, Coeducación Comunica, Biblioteca, TDE y Creciendo en Salud.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación será continua y para ello usaremos parte del tiempo de las reuniones que ya están marcadas por nuestro horario escolar, puesto que las actividades y cuestiones a tratar en este proyecto son temas transversales, reflejados en nuestro propio plan anual y fijados además como una finalidad.

Este proyecto se desarrollará de la siguiente forma:

- o Información sobre la actividad a realizar, objetivo y metodología que llevaremos a cabo.
- o Sectores implicados, recursos humanos y materiales necesarios.
- o Puesta en práctica, aplicación de la actividad detallada. Valoración de la experiencia.
- o Inclusión de mejoras en la puesta en práctica.
- o Evaluación continua: temas transversales. Para ello tendremos reuniones periódicas con los coordinadores de los otros planes y proyectos del centro, elaborando el plan de trabajo a realizar y concretamente cada ciclo, a la vez, ira recogiendo informes sobre su aplicación, que remitirán para la elaboración de la memoria de progreso.

- o Coordinación con el resto de programas.
- o Valoración de las aportaciones del proyecto de colaboración y los resultados obtenidos.